

RADICADO: 2019-00559-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, ocho de octubre de dos mil veinte.

Proceso : EJECUTIVO
Demandantes : JAIME HOYOS ORREGO
SANDRA LORENA HENAO CASTAÑEDA
Demandados : AGROGRANADOS Y TIERRAS JAL S.A.S.
JESUS ALBERTO LOPEZ VILLEGAS

Se **REQUIERE** a la parte actora para que en el término de **TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA**, cumpla con la carga procesal de allegar la constancia de recibido del oficio número 3842 del 09 de octubre de 2019 dirigido al Inspector Quinto de Tránsito de esta ciudad, por medio del cual se le informa la posible ubicación del vehículo objeto de secuestro de propiedad de los demandados y así mismo para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto del 05 de septiembre de 2019, respecto de la persona citada como tercera acreedora, so pena de proceder al LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA POR DESISTIMIENTO TACITO, contemplado en el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. 111 Del 09 DE OCTUBRE DE 2020 MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria
--

JABO